COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GIRASOL DEL GUAYAS GIRAGUAYAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad e Aloasí, a los 28 días del mes de abril del 2017, siendo las 10:00 am, en el domicilio de la compañía, Calle Víctor Velasco S/N, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas GIRAGUAYAS S.A., con la presencia de los señores accionistas Guillermo Lascano, David Canchig, Víctor Canchig, Laura Lasso, Víctor Hugo Caiza, Rodrigo Siguencia, Alex Cola, Jaime Pilicita, propietarios de 1 acción c/u, Mario Simbaña propietario de 9 acciones de 20 dólares c/u, Margarita Cornejo propietaria de 10 acciones de 20 dólares c/u, José Chalapud propietario de 9 acciones de 20 dólares c/u, Juan Rocha propietario de 10 acciones de 20 dólares c/u, Víctor Rocha propietario de 7 acciones de 20 dólares c/u, Isabel Pazmiño propietaria de 10 acciones de 20 dólares c/u, Hugo Vargas propietario de 5 acciones de 20 dólares c/u , Juan Quiña propietario de 9 acciones de 20 dólares c/u,Fausto Cadena propietario de 10 acciones de 20 dólares c/u.

El Señor Gerente dirige la Junta y da la bienvenida a los accionistas presentes y dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, por tratarse de la tercera convocatoria y conforme a los Estatutos de la Compañía las decisiones que adopte la Junta General serán tomadas por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se confirma que está presente el 33.46% del capital, se elabora y firma la lista de asistentes, el señor Gerente procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día para lo cual se da lectura a la CONVOCATORIA:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas GIRAGUAYAS SA.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se realizará el 28 de abril del 2017, a las 9:45 am en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Víctor Velasco SN y Antonio José de Sucre, Aloasí para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera y Resultados Integrales del ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia y Comisario del periodo 2015.

3.- Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera y Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.

4.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia y Comisario del periodo 2016.

5.- Aprobación del Presupuesto 2017

6.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

Aloasí, 17 de abril del 2017.-Señor Guillermo Lascano, GERENTE", (Hasta aquí la convocatoria.)

Como todos los accionistas presentes aceptaron tratar el orden del día inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es el conocimiento y resolución sobre los Balance de Situación y Balance de Resultados Integrales por el periodo 2015, para el efecto toma la palabra la Lcda. Patricia Manzano, Contadora de la empresa y procede a exponer las cuentas de Activo del balance, entre los aspectos relevantes se indica que el saldo de la cuenta Caja por USD 15.760,69 resultado del registro de los movimientos de ingreso y egreso durante el periodo

2015, tomando como base el saldo del periodo 2014, constituye efectivo no existente en Caja, ante lo cual la Asamblea manifiesta y autoriza reclasificar este saldo a una Cuenta por Cobrar a la Administración anterior mientras se justifique, se revise y analice los movimientos registrados en la contabilidad de ejercicios anteriores, se reúna la documentación suficiente y competente o se determinen faltantes si los hubiere; se informa que la administración anterior no proporcionó información completa referente a los movimientos de las cuentas bancarias Produbanco No.120510710532 y Banco Pichincha 2100052557, y que la misma que será revisada una vez se cuente con los reporte bancarios correspondientes, así como también se indica que los valores contenidos en la Cuenta por Cobrar Clientes registrados en la contabilidad del año 2014, aún no han sido liquidados y que requieren ser depurados y analizados individualmente a fin de determinar las correcciones o ajustes pertinentes, al constituir registros por prestación de servicios que incrementaron significativamente los ingresos y al no existir el sustento adecuado del costo se sugiere efectuar el ajuste a resultados de periodos anteriores, sugerencia que es aprobada por la Junta determinándose su ejecución durante el periodo 2017. Se procede a exponer cuenta por cuenta la composición del de Pasivo y se indican los siguientes aspectos relevantes; el saldo de la Cuenta por Pagar Proveedores por USD 15.799.68, resultado de los registros contables durante el periodo 2014, será analizado y depurado durante el periodo 2017, se pone en conocimiento las cuentas por pagar Proveedores identificadas y registradas durante el periodo 2015. Se expone el contenido de las cuentas de Patrimoniales, se explica que el saldo de la cuenta Resultados de ejercicios Anteriores será objeto de revisión y ajuste para el periodo 2017 y se indica el ajuste realizado a Resultados anteriores por concepto de pago sueldos conductores del periodo 2014, por USD 9.137,59.

Se da lectura al contenido de las cuentas del Balance de Resultados Integrales, y la utilidad generada en el periodo. Una vez conocido el Balance de Situación y el Balance de Resultados Integrales por el periodo 2015, toma la palabra el señor Gerente e indica que el mayor limitante para la elaboración del Balance de Situación ha sido la falta de información, por lo que manifiesta que durante el periodo 2017, se procederá a analizar y depurar las cuentas descritas a fin de contar con información razonable y real, se pone a consideración de la Junta la información presentada en los Balances, sin existir ninguna observación los balances son aprobados por los accionistas presentes.

Seguidamente se procede a tratar el punto 2 del Orden del día: Informe de Gerencia y Comisario del periodo 2015.

EL Señor Gerente toma la palabra y da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

Toma la palabra el Señor Comisario y da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

Se continúa con el 3er punto del Orden del día.

Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera y Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.

La Lcda. Patricia Manzano interviene y da a conocer a los presentes sobre la situación tanto financiera como económica en la que se encuentra la compañía al 31 de diciembre del 2016, se describe cuenta por cuenta la composición del Activo, señalando los valores significativos y aquellas cuentas que merecen de especial análisis de tal manera que se puedan hacer los correctivos pertinentes, se indica el saldo las cuentas bancarias y efectivo existente producto

de las recaudaciones realizadas, se indica que el saldo de las Cuentas por Cobrar Clientes, se mantiene durante este periodo mientras se realice el análisis y ajustes pertinentes, se da lectura a las Cuentas por Cobrar Accionistas, se da lectura a las cuentas que componen el Pasivo y Cuentas que componen el Patrimonio.

Se procede a exponer las cuentas que componen el Balance de Resultados Integrales y la utilidad neta generada en el periodo 2016. Luego de leídos los Balances correspondientes al periodo 2016, estos son aprobados de forma unánime por cada uno de los accionistas presentes.

4.- Seguidamente se procede el cuarto punto del orden del día.

Informe de Gerente y Comisario del periodo 2016

EL Señor Gerente toma la palabra y da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

Toma la palabra el Señor Comisario y da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

5.- Aprobación del Presupuesto 2017

El Señor Gerente toma la palabra e informa que de manera conjunta con la Señora Contadora se ha estructurado el Presupuesto Referencial para el 2017, sobre el cual la compañía basará sus actividades económicas, y manifiesta que de acuerdo con los nuevos lineamientos del SRI, es necesario que la compañía funcione correctamente y cuente con todos los recursos materiales y de talento humano para una adecuada operación, determinándose incrementar la Cuota de Aportación mensual en veinte dólares.

Se pone a consideración la estructura del Presupuesto para el 2017, el mismo que es aprobado en su totalidad sin objeción alguna, el que estará sujeto a las variaciones o reformas que el presupuesto amerite.

Después de lo cual y habiéndose tratado los asuntos para los cuales se constituyó la Junta, siendo las 13:45 pm el señor Gerente declara la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, el señor secretario da lectura del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2017, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las 15:30 pm se levanta la sesión, para constancia de ello por los accionistas concurrentes y conjuntamente y en unidad de acto firman el Señor Guillermo Lascano Gerente y señor Secretario Víctor Rocha a los 28 días del mes de abril del 2017.

Guillermo Lascano
GERENTE

Víctor Rocha
SECRETARIO